

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Martes 30 de junio de 2020 Sec. IV. Pág. 26207

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19517 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 891/2020 Sección C3

NIG: 0801947120208009690

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de junio de 2020.

Clase de concurso. voluntario, abreviado.

Entidad de concurso. INCENTIVES BARCELONA, S.A., con CIF A63026686, y con domicilio en calle Diputación 475, Bajos. 08013 Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200025561-1